Comentario Evangelio 7 de abril de 2019

JESUS DE NAZARET Y EL MACHISMO ECLESIASTICO (I)

"El papel de la mujer en la Iglesia no puede estar relegado a la servidumbre"
(El Papa Francisco en el programa Salvados, de Jordi Évole).

Las mujeres alemanas y francesas piden "igualdad de responsabilidades y derechos con los hombres".

Nos cuenta el evangelista Juan en el texto evangélico de hoy que los letrados y fariseos le presentan a Jesús una mujer sorprendida en adulterio. La colocan en el medio y le plantean a Jesús que la ley manda apedrear a las adúlteras. Jesús les dice: "el que esté sin pecado que le tire la primera piedra". Ellos se escabulleron empezando por los más viejos. Quedan solos Jesús y la mujer y El le dice: "Nadie te ha condenado, yo tampoco te condeno. Vete en paz y no peques más".

Para poder valorar la importancia y trascendencia del mensaje de Jesús de Nazaret, es necesario conocer un poco de cerca la etnografía y antropología del entorno social en que Jesús se movía, y en el tema de la mujer especialmente.

Introducción:

Antes y durante los tiempos de Jesús, y en muchos aspectos y lugares aun hoy, la mujer no tenía nada de participación en la vida pública y social. Para salir a la calle tenía que llevar la cabeza tapada con dos velos para no ser identificada; quebrantar esta norma autorizaba al marido a echarla de casa y divorciarse sin recompensa alguna. Coser a la puerta de casa tenía el mismo castigo. A una mujer casada no se la ponía ni mirar ni saludar; si era joven, mejor ni salir a la calle. Las mujeres decentes no debían pasar de la puerta de su casa, y las jóvenes no traspasar sus aposentos; así estaban protegidas de la agresividad sexual de los varones. Ser mujer "de la calle" estaba muy mal visto. Solo el marido y el padre tenían poder sobre la mujer y sus hijas, que si eran menores doce años y medio el padre podía venderlas como esclavas, o consensuarles el matrimonio sin que pudieran rechazarlo.

El marido podía ser polígamo y tener varias concubinas, pero si ella adulteraba podía matarla. Solo el marido podía pedir y exigir el divorcio. No era necesario que supieran leer o escribir, solo estaban destinadas a las labores domésticas (esta misma concepción aun perdura en comunidades indígenas de países del tercer mundo). La escuela era solo para los varones, y era peligroso enseñarles la Ley o Torá, porque harían mal uso de ella, antes quemarla que enseñársela. Por supuesto que no podían hablar en público. Los rabinos no admitían nunca a mujeres como discípulas o compañeras, ni consentían ninguna mujer a sus pies, porque connotaba una relación de maestro a alumna. Las mujeres no debían salir solas a ningún sitio; si tenían que hacerlo o ir a visitar a alguien, o incluso ir a Jerusalén, tenían que ir acompañadas por hombres y solo a determinadas horas del día.

Los rabinos no podían saludar ni hablar por la calle ni a su madre, ni a su esposa, ni a su hija, ni menos a otra mujer. Para los judíos estar dentro o fuera tenía mucha importancia; "dentro" significaba dentro de la ciudad, de la casa, de la familia, y "fuera" era el lugar donde habitaban los espíritus malignos, la corrupción, donde se perdía la dignidad…, por ejemplo, era el lugar apropiado para la prostitución.

Las mujeres, durante la menstruación eran consideradas tan impuras que manchaban hasta la silla donde se sentaban y los objetos que tocaban, y si mientras tenía la regla pasaba por entre dos hombres uno de ellos moriría sin falta, porque cuando su cuerpo tenía hemorragias era portadora de muerte y fuente de impureza. Cuando daba a luz un hijo varón era impura durante 40 días después del parto, pero si era niña hasta 80 días; esa impureza la obligaba a ir al templo a purificarse. Durante ese tiempo nadie debía acercarse a ella. De todo esto derivaba su exclusión del sacerdocio ritual, de la participación plena del culto y de acceso a las áreas más sagradas del templo (parece que perduran secuelas de todo esto en el imaginario eclesiástico católico). En el templo e incluso en la sinagoga debían estar separadas de los hombres y solo podían acceder al atrio de los paganos (los no israelitas). En las celebraciones religiosas bastaba con que estuviesen los hombres, ellas no hacían falta, porque ante Dios no tenían la misma dignidad.

En tiempos de Jesús esta visión negativa de la mujer aún era más severa porque se la consideraba además frívola, sensual, perezosa, chismosa, desordenada, según la describe Filón de Alejandría, contemporáneo de Jesús.

En aquellos tiempos se consideraba que las personas enfermas estaban atrapadas por la maldición o por el castigo de algo que habían hecho mal ellas o su familia, y por eso se las consideraba proscritas y evitables, especialmente si la enfermedad era la lepra o la locura. Por eso, que un enfermo, y más si era mujer, siguiera a Jesús era ir en contra de las normas estrictas de aquella sociedad judía, pues el sábado era un día en el que se podía cuidar al buey o a la mula, pero estaba absolutamente prohibido curar a las personas.

Las mujeres de aquel tiempo no tenían identidad social propia, pues la referencia identitaria era su padre, su marido o su hijo varón, y por eso ser viuda era una connotación sumamente negativa. Por eso mismo para los judíos era totalmente inaceptable que las mujeres pusieran sus bienes al servicio de los hombres. No tenían derecho a que se les impartiera justicia y su testimonio no era tenido por válido, y menos en los juicios. En aquel contesto socio-cultural hebreo no les correspondía ningún papel mínimamente significativo, y además al no poder ser circuncidadas, como los hombres, no eran miembros del pueblo hebrero de pleno derecho, y por haber sido la tentadora de Adán había que acercarse a ella con cautela y mantenerla sometida. Flavio Josefo, historiador judío fariseo, de la casta sacerdotal, lo resume diciendo: "la mujer es inferior al varón en todo". Su vida era en extremo dura y humillante. Por algo los varones judíos, en su oración de la mañana decían, entre otras cosas: "te doy gracias, Señor, por no haber nacido mujer".

No obstante, no era todo tan negativo para las mujeres, pues si una mujer quedaba sin protección del padre, del marido, de un hermano de este o de un hijo, existía la figura del goel, o protector, que se encargaba de saldar las deudas de la mujer para evitar que cayera en la esclavitud o en la prostitución.

Nota.- Los Evangelios, lógicamente, fueron escritos por varones que difícilmente pudieron sustraerse a su androcentrismo. No obstante reflejan con claridad más que suficiente el comportamiento de Jesús con las mujeres. ¿Qué pasaría si alguno de los Evangelios fuera escrito por

una mujer? ¿Lograría sobrevivir si aun hoy en la sociedad y más en la Iglesia aun seguimos siendo tan androcéntricos?

A partir de todos estos datos expuestos podemos analizar algunos hechos y comportamientos de Jesus que revelan el extraordinario valor del comportamiento de Jesus con las mujeres, su independencia y quebrantamiento o transgresión ante toda norma, ley o ritual que implicara cualquier detrimento de la dignidad de la mujer, y por tanto la valoración que hace de las mujeres como personas, así como de todas las demás personas, pues es Jesus el primero en la historia de la humanidad que con sus hechos y sus palabras acuña el concepto de persona, con todos los derechos, valoración y dignidad que como a tal le corresponden.

Vamos a fijarnos a continuación en algunos hechos y dichos concretos de Jesús relativos a su comportamiento con las mujeres que reflejan su aversión total al machismo reinante en su tiempo, la valoración tan extraordinaria que hace de ellas hasta el punto de rehabilitarlas de tal manera que le fueron fieles hasta su muerte en la cruz, y luego van a ser las primeras en recibir y ser mensajeras del hecho más importante de su vida: la resurrección. Por algo son calificadas como **Evangelizadoras de los Apóstoles** (ver esta entrada en Internet). Extraeremos también algunas conclusiones importantes para la realidad de nuestro tiempo (lo ideal sería tener los Evangelios delante e ir leyendo los textos correspondientes, pero no es imprescindible):

La suegra de Pedro (Lucas 4,38): Esta mujer está enferma, tiene mucha fiebre. Es señal de maldición o castigo, pero a Jesús no le importe: se inclina sobre ella y la cura. Se levanta inmediatamente y se pone a servirles: atender a los visitantes era solo cosa de hombres, no de mujeres, pero ella lo hace. ¿Qué pasa con la mujer en la estructura de la Iglesia Oficial? Ya es hora de cambiar**: las mujeres alemanas ya exigen cambios y a van a hacer huelga del 11 al 18 de mayo: no entrar en ninguna iglesia, no prestar ningún servicio voluntario y celebrar la misa delante, pero fuera de la Iglesia. "Queremos una iglesia de igualdad de hombres y mujeres y que la otra mitad de la Iglesia, las mujeres, sea escuchada".** En carta al Papa piden también explícitamente el levantamiento del celibato obligatorio y el acceso de las mujeres a todos los ministerios. Ya lo ha pedido la Confederación Internacional de Congregaciones Religiosas, acaban de pedirlo también a sus Obispos las mujeres francesas: "igualdad de responsabilidades y derechos" con los hombres. (Ver en Internet: EVANGELIZADORAS DE LOS APOSTOLES y Religión Digital 2 de abril).

La viuda de Naím (Lucas 7,11-17): Ya vimos la connotación tan negativa que tenían las mujeres. A Jesús no le importa absolutamente nada: ve una mujer viuda que va a enterrar a su hijo único y se queda sin protección de nadie, le da pena de ella, le dice que no llore, y le devuelve vivo a su hijo. Si entonces las mujeres lo tenían muy mal, las viudas peor: cinco veces aparecen las viudas en los Evangelios pero siempre que tienen relación con Jesús las dignifica y las deja en buen lugar.

La pecadora arrepentida (Lucas 7,36-50): El fariseo Simón invita a unos amigos a comer y también a Jesús, pero es para sondearlo. Se porta mal con El: no le da agua para lavar los pies, ni toalla, ni le unge la cabeza con aceite, ni le da el beso de bienvenida. Jesús se lo echa en cara, porque entra una mujer "de la calle", calificada como pecadora pública, se postra a sus pies llorando, y con sus lágrimas le lava los pies, se los seca con sus cabellos, se los besa y se los refresca con perfume. Simón piensa mal, pero Jesus le echa en cara todo lo que no hizo con El al llegar, y alaba todo lo que hizo ella, y le dice a la mujer: "tus pecados quedan perdonaos, tu fe te ha salvado, vete en paz". Jesús, delante de todos, deja en ridículo a Simón y valorada y rehabilitada a esta mujer. Simón ve el mal en ella, Jesús ve el bien. No le importa que sea considerada pecadora pública: Jesús rompe con todos los prejuicios sociales y la rehabilita en su dignidad, atribuyéndolo a la fe de ella. La fe verdadera es siempre liberadora. ¿Qué ve la Iglesia en las mujeres para no darles la misma dignidad y misión que a los hombres?

La adúltera (Juan 8,1-11): es el texto evangélico de este domingo que resumimos al principio. El adulterio estaba terriblemente penado, pero solo para las mujeres, no para los hombres, como vimos en la introducción general. Los escribas, (que se sabían de memoria las leyes para aplicarlas a los demás con todo rigor), y los fariseos están constantemente enfrentados a Jesús. Quieren matar a esta mujer a pedradas, sorprendida quebrantando la Ley, y comprometer y desprestigiar a Jesús para que decida qué hacer con ella. Pero Jesús sabe muy bien que si adúltera es la mujer, adúltero es también el hombre que adultera con ella. Por eso, con cuatro palabras los desarma y les hace a todos sentirse reos de pecado y quedarse con las piedras en la mano: "el que esté sin pecado que le tira la primera piedra". Todos marcharon inmediatamente, y la mujer queda allí sola con Jesús que le dice: "nadie te ha condenado, yo tampoco te condeno, vete y en adelante no peques más". ¡Con qué sencillez y con qué maestría libera Jesús a aquella mujer de semejante drama, que seguro que marchó feliz del extraordinario trato que le dispensó Jesús! Los sacerdotes, las monjas y los cristianos que tienen problemas, ¿quedarán siempre así de satisfechos con el trato que reciben de sus superiores? Claro que, ¡esto de superiores!, parece que no va con el Evangelio y lo contradice: " nadie llaméis señor, todos vosotros sois hermanos".

Preguntas para reflexionar:

-La Iglesia actual trata a la mujer como la trató Jesús?

-En qué cosas está la Iglesia discriminando a la mujer?

Qué pasos concretos le exigiríamos a la Iglesia dar al respecto?
(Continuará)

Un cordial abrazo a tod@s.-Faustino